

Las luchas indias y sus intelectuales

*José Joaquín Flores Félix**

RESUMEN

En el presente artículo se narra el proceso de gestación de una nueva generación de dirigentes indígenas en el estado de Guerrero. Generación que nace como resultado de la necesidad de los pueblos originarios, asentados en la entidad, por formar a sus propios intelectuales. Dicho proceso se enmarca en la construcción de un diálogo intercultural entre los pueblos originarios locales y la búsqueda de espacios de creación y recreación de las culturas y visiones de mundo; en la perspectiva de abrir horizontes de descolonización aprovechando las luchas indias a escala nacional y de América Latina. El resultado ha sido la confluencia de diversos procesos y luchas sociales que los pueblos náhua, mixteco, tlapaneco, amuzgo y afromexicano, han dado por el reconocimiento de sus derechos y por gestionar de manera autónoma sus proyectos de futuro. La creación de la Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur (Unisur), es el resultado de una lucha en la cual han confluído comunidades, organizaciones indígenas y laborales (como el sindicato magisterial), por encima de disputas y conflictos internos o de apreciación y conducción de las demandas, y se han puesto de acuerdo para crear su propia institución de educación superior.

Palabras clave: pueblos indígenas, intercultural, intelectuales, universidad.

ABSTRACT

In this article the process of gestation of a new generation of indigenous leaders in the state of Guerrero is narrated. Generation that is born as a result of the necessity of the communities seated in the region, to train its own intellectuals. This process frames in the construction of an intercultural dialogue between the local original towns and the search spaces of creation and recreation of the cultures and world visions; in view of open horizons of decolonization being useful the Indian fights at national level and of Latin America. The result in addition has been the social confluence of diverse processes and fights that the towns náhua, mixteco, tlapaneco, amuzgo and afromexicano, have given by the recognition of their rights and to manage of independent way its projects of future. The creation of the Intercultural University of the Towns of the South (Unisur, by its spanish abbreviation), is the result of a fight in which communities have come together, indigenous organizations and labor organizations (like the magisterial union); where, over internal disputes and conflicts or of appreciation and conduction of the demands they have been agreed to create his own institution of education superior.

Key words: indigenous towns, intercultural, intellectuals, university.

* Profesor-investigador, en el Departamento de Relaciones Sociales, UAM-Xochimilco.

Para nosotros la democracia empieza con el respeto a nuestra vida, a nuestros derechos elementales, al reconocimiento y respeto a las formas de organización comunal y a la toma de decisiones de nuestras comunidades y pueblos, nuestro derecho a recuperar la historia y desarrollar nuestra cultura sin discriminación de los pueblos indígenas, afroamericanos, mestizos y demás sectores populares. También para nosotros democracia es que se acabe la miseria, la marginación que sufrimos los indígenas junto con los demás sectores populares; tener libertad de expresión y movilización, y que se termine la represión y la impunidad que hunden a diario en el dolor a nuestros pueblos del continente. Necesitamos, entonces, desarrollar un nuevo concepto de democracia auténtica que forme parte de nuestra cultura política cotidiana, sobre todo en el seno mismo de nuestras organizaciones populares e indígenas.

Campaña continental 500 años de resistencia india, negra y popular, Xelajú, *Documento sobre colonialismo, neocolonialismo y autodeterminación*, Xelajú, Guatemala, octubre 12 de 1992.

En una ocasión el dirigente indígena chinanteco Vicente Paulino López Velasco contó que el 13 de septiembre de 1971 se celebró en Los Pinos una reunión en la que participaron Luis Echeverría Álvarez, presidente de la República; Augusto Gómez Villanueva, jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (hoy SRA); y Alfredo V. Bonfil, secretario general de la Confederación Nacional Campesina.

El dirigente indígena expresó que, en determinado momento de la reunión,

[...] el licenciado Echeverría habló a sus acompañantes de su anhelo de ver algún día reunidos a todos los indígenas de México en algún lugar de la República, donde éstos pudieran concentrarse para tener un intercambio de ideas y conocerse entre sí y buscar una solución

conjunta a sus problemas, sin que tuvieran injerencia personas ajenas a su idiosincrasia y que su encuentro fuera significativo, sin manipulaciones extrañas.¹

Comentó que, acto seguido, dicha tarea fue encomendada a Gómez Villanueva, Alfredo V. Bonfil y a Gonzalo Aguirre Beltrán, este último en ese entonces director del Instituto Nacional Indigenista.

Primero se constituyó el Consejo de Planeación Agraria de las Comunidades Indígenas, en septiembre de 1974, con la asistencia de 36 promotores agrarios. Posteriormente se iniciarían los trabajos para realizar congresos indígenas regionales en todas las zonas donde habitaban indígenas, con el objetivo de cumplir la instrucción del presidente de la República e instaurar consejos supremos como la forma tradicional de organización de los pueblos indígenas en la perspectiva de articularlos posteriormente a una instancia nacional.

Y, no obstante que el proyecto fue una creación desde arriba y que el Consejo Nacional de Pueblos Indios (CNPI) nació circunscrito al ámbito de acción de la CNC, del INI y del DAAC, lo cierto es que la organización que se creó en Pátzcuaro, en octubre de 1975; tuvo una vida efímera porque una vez que se identificaron los problemas más sentidos por la población indígena –tierra, servicios, trabajo, educación, entre otros–, esta organización se comportó como un miembro incómodo dentro del sistema corporativo de esa época porque reclamó lo que en justicia le correspondía a sus miembros.

A la distancia del tiempo, poco se recuerda de esta experiencia organizativa, salvo escasas referencias entre algunas comunidades indígenas que posteriormente se integraron al Movimiento Nacional Indigenista, dentro de las filas del mismo Partido Revolucionario Institucional (PRI), o porque algunos de los dirigentes de esa época siguen activos en la política desde la CNC.

Cuando me topé con las luchas indias aún estaban frescas en la memoria de varios dirigentes indios las jornadas de organización y de lucha que dieron pie al surgimiento del CNPI. Aún recuerdo al “jefe” Eusebio Catonga, de Tetelcingo, estado de Morelos; al imponente Juan Cimbron, dirigente totonaco y muchos otros

¹ Vicente Paulino López Velasco, *Y surgió la unión... Génesis y desarrollo del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas*, SRA/CEHAM, México, 1989, p. 13.

personajes que ejercían un liderazgo inobjetable entre los miembros de sus comunidades, en cuya presencia era claro el papel de intermediarios que practicaban entre su gente y las instituciones del Estado. Viejos luchadores sociales que maduraron al amparo de la lucha agraria y el prestigio obtenido en el cumplimiento de los cargos comunitarios.

Algo que en esa época no consideré es que al lado de ellos estaba un reducido número de jóvenes, principalmente profesores, que hacían las veces de ayudantes, secretarios, aprendices, topiles.

En esa época, principios de la década de 1980, se estaba dando una transformación importante en el perfil del dirigente indígena. Estaba apareciendo un nuevo tipo de intelectual orgánico de los procesos y las luchas indias. Este cambio se haría más visible años más tarde en las jornadas de resistencia india que, con motivo de los 500 años de la Conquista, introdujeron a las luchas sociales en México un nuevo horizonte de acción: la disputa por la verdad histórica y por el reconocimiento de los derechos de autodeterminación de los pueblos indios.

El objetivo de este documento es explicar el proceso que han seguido los pueblos indios actuales para dotarse de un cuerpo de intelectuales, los cuales, a la manera de Gramsci, sean capaces no sólo de ordenar y explicar el mundo, tarea de por sí bastante compleja, sino que también sean el correo de intermediación entre sus sociedades, el mundo externo, así como con las instituciones de la vida nacional, al tiempo que organizadores y generadores de prácticas sociales que le den continuidad a sus sociedades.

Esta tarea ha sido sumamente difícil ya que ha estado sujeta, desde la creación de los pueblos indios en el marco de la sociedad colonial, a los designios de las élites hegemónicas, hasta hoy día en que la llamada globalización y su filosofía, el neoliberalismo, se han apropiado de algunas de las demandas centrales de los pueblos originarios para justificar el predominio de las leyes y el orden sobre la legitimidad y la ética social. Como es el caso del multiculturalismo y la interculturalidad de derecha que, descontextualizados de las relaciones de poder, exponen un mundo ideal y sin conflictos para justificar las relaciones de libre mercado.

Esta relación de subalternidad, en el mejor de los casos, desde un principio destacó a los intelectuales indios en el papel de

intermediarios entre los intereses de la sociedad hegemónica y las sociedades originarias. Mayoritariamente, la gente pensante de los pueblos originarios, sus dirigentes y sus colectivos para decidir fueron restringidos a la organicidad de sus comunidades, a las prácticas culturales subsumidas en la categoría de tradiciones y gobiernos de indios o bien de autoridades tradicionales.

Primero fueron los evangelizadores que escogieron de entre los hijos de los gobernantes vencidos a sus informantes para conocer las culturas y así poder extender la doctrina católica. Después fue la negación sistemática, no sólo de sus derechos, gobiernos y sus dirigencias, sino también de sus sociedades. Aun así, el “Y venimos a contradecir..”, que documenta Arturo Warman para el caso del oriente de Morelos, nos da una muestra de las capacidades de los intelectuales indios de apropiarse de las normas y el lenguaje jurídico de la sociedad dominante y cuestionar la verdad del hacendado ante la injusticia que cometía tratando de normalizar y dar como un hecho natural el despojo de las propiedades de las comunidades indias.

De igual forma Emiliano Zapata y el Estado mayor de su Ejército Libertador del Sur es otro ejemplo de que aun en las condiciones más adversas las sociedades indias fueron capaces de dotarse de intelectuales aptos para expresar su sentir y sus proyectos de futuro.

Una sociedad que no forme a sus propios ciudadanos es una sociedad destinada a desaparecer. En las naciones modernas, esta tarea le ha correspondido al Estado, de ahí que la educación pública ha sido un instrumento fundamental para “forjar patria”, como lo propuso en su tiempo Manuel Gamio y lo puso en práctica su discípulo José Vasconcelos.

Desde la escuela racionalista, pasando por la castellanización de la lengua, la educación bilingüe y bicultural, hasta la interculturalidad que hoy día práctica la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Estado ha marcado el acento en la formación del ciudadano que requiere se forme al interior de las sociedades indias. Para tal efecto se han creado diversas instancias gubernamentales. Fue así como se crearon al interior de la SEP un Departamento de Educación y Cultura Indígena, la Escuela Rural Mexicana, las Misiones Culturales, la Casa del Estudiante Indígena, la Estación Experimental de Incorporación Indígena en la Cañada de los Once Pueblos, en Michoacán, la

creación del INI y sus Centros Coordinadores; el Servicio Nacional de Promotores Culturales y Maestros Bilingües, la Dirección de Educación Extraescolar en el Medio Indígena y la Dirección General de Educación Indígena.

Mención aparte merece el periodo cardenista que creó el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas (DAI); asimismo, impulsó el reconocimiento de las lenguas maternas como base para la alfabetización de los niños indígenas. Casi al final de su mandato, Lázaro Cárdenas intentó crear las condiciones para que los pueblos indios tuvieran un espacio dentro de las políticas públicas, haciendo del indigenismo una de las razones de Estado.²

Previo al Congreso Indigenista Interamericano que se celebró en Pátzcuaro, en 1940 –donde se resolvería la instauración de una oficina de gobierno para el Instituto Indigenista Interamericano, la creación de un gran frente social compuesto por miembros de los pueblos indios existentes en ese entonces como fue el Consejo Nacional de Pueblos Indios (CNPI)–, el gobierno cardenista se dio a la tarea de inducir entre las comunidades indígenas del país la adopción de Consejos Supremos como órganos de gobierno tradicional.³

Sin embargo, el poder hegemónico no es el poder absoluto, y por los intersticios de dicho poder se han colado formas diversas de contrarrestar, de resistir o bien de apropiarse de algunos aspectos y prácticas para convertirlas en fortalezas de los subalternos.

Desde un principio, pero más acentuadamente a partir del Estado surgido de la Revolución de 1910-1917, la educación pública ha cumplido la tarea de crear al ciudadano mexicano, y a esta tarea ha contribuido de manera fundamental el maestro. Pero también es cierto que si bien el maestro rural, y en particular el indígena, ha cumplido la tarea de ser correo de transmisión entre el Estado y la comunidad –y que en innumerables ocasiones se ha convertido en el cacique o en el opresor–, en otros casos su papel no ha sido del todo unidireccional y subalterno a las directrices del Estado o a los grupos de poder. En su actuar median las lealtades y el escrutinio de

² Véase Aída Hernández, *La otra frontera. Identidades múltiples en el Chiapas poscolonial*, CIESAS/Miguel Ángel Porrúa, México, 2001.

³ María Cristina Ohemichen Bazán, *Reforma del Estado, política social e indigenismo en México, 1998-1996*, UNAM, México, 1999.

la comunidad que, muchas veces, ponen límites y obligan al profesor a observar conductas distintas a las anteriormente descritas.

En este sentido, uno de los actores pioneros del proceso de creación de las demandas indias ante el Estado y la sociedad nacional fue la Asociación Nacional de Profesionistas Indígenas Bilingües (ANPIBAC), que en su tiempo impulsó la lucha por el respeto a las lenguas originarias y la cultura de las comunidades indias.

La ANPIBAC surgió a iniciativa de un grupo de profesores indígenas a finales de la década de 1960. Entre sus objetivos centrales estaba generar acciones tendientes a promover y conservar el uso de las lenguas indígenas. Su lucha era por el respeto a las culturas indígenas, las cuales estaban expresadas en el uso de la lengua. Sus acciones obligaron a que se pusiera atención en la diversidad de las 56 lenguas para entonces, según los datos censales.⁴

Conjuntamente con el debate moral en torno al etnocidio, la realidad obligaba a la reflexión y a la creación intelectual acerca de la existencia de una pluralidad de culturas que sustentaban, desde las profundidades de sus cimientos, una nación con una máscara de una sola identidad que se sostenía sólo por el ejercicio de un poder obcecado en negar la historia de una realidad diversa.

El maestro, por su colocación frente a la comunidad, se ha convertido en el intelectual local capaz de concentrar poder y capacidad de decisión sobre el destino de la comunidad. ¿Cuántos presidentes municipales no son hoy día profesores de profesión?

El maestro indígena, los miembros de los gobiernos tradicionales y los especialistas que conservan la cultura de la salud y las prácticas agrícolas, durante mucho tiempo han desempeñado el papel del intelectual. Sin embargo, durante las luchas indias recientes han venido apareciendo nuevos intelectuales, varios de ellos jóvenes, egresados de los centros de educación superior; situación que ha venido también a hacer que la comunidad y la organización indígena busquen la formación de nuevos dirigentes e intelectuales e incluso en la actualidad construir sus propios centros de formación de sus intelectuales como las escuelas y universidades interculturales sustentadas en la voluntad de colectivos.

⁴ Véase Jorge Félix Báez (comp.), *Memoria del etnocidio*, Universidad Veracruzana, México, 1996.

Lejos ha quedado la época en que la presencia de los pueblos y organizaciones indígenas de México en los foros internacionales se hacía de manera subterránea, en comparación con la explosión del movimiento que se dio durante la década de 1990. En sus inicios, dicha presencia fue una empresa de carácter individual por parte de algunas personalidades que fueron invitadas a participar de manera particular –véanse por ejemplo los casos de Floriberto Díaz y Joel Aquino, que no obstante que fueron pioneros y que abrieron brecha en los foros internacionales, su trabajo era poco conocido localmente; o el más reciente de Marcelino Díaz de Jesús, quien tomó su tropismo hacia Ginebra como su modo de vida.

A pesar de lo limitado de la participación de este tipo de personalidades –a lo largo de la década de 1980, en particular después de la creación del grupo de trabajo sobre poblaciones indígenas al interior de la ONU (1982) y la aparición del Convenio 107 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), antecedente del actual Convenio 169–, con su participación se abrieron espacios de acción e interlocución, donde se escuchó directamente la voz de los indígenas que, hasta ese entonces, había sido expuesta por organizaciones no gubernamentales (ONG), principalmente de derechos humanos, particularmente en los foros impulsados desde el sistema de las Naciones Unidas.

Uno de los primeros espacios logrados por parte de los indígenas en los foros internacionales, fue la creación del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas en 1982, posteriormente se lograría una serie de resoluciones que decretaban el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas y el Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas.

En el marco del Año Internacional y del Decenio de los Pueblos Indígenas –el primero decretado en 1993 por la ONU y el segundo incluía la década comprendida entre 1992 y 2002– se colocó el tema indígena en parte de la agenda prioritaria de las instituciones, ONG, fundaciones y organismos de cooperación internacionales, situación que a su vez obligó a la disposición de recursos para financiar proyectos y distintos procesos en los que el tema del desarrollo de los pueblos indígenas fue el eje rector; estos proyectos iban desde capacitación, proyectos productivos y de desarrollo, hasta el fortalecimiento institucional de comunidades, pueblos y organizaciones indígenas.

Pero sin duda, uno de los mayores logros que los indígenas consideran como propio es haber impulsado desde el Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas la adopción, en 1989, del Convenio 169 de la OIT que, más tarde (1990), fue ratificado en México por el Senado de la República y que entró en vigor en septiembre de 1991. Convirtiéndose a partir de esa fecha en ley suprema, como lo establece el artículo 133 constitucional y, con ello, pasó a constituir una de las principales herramientas jurídicas utilizadas por distintas comunidades y organizaciones indígenas para defender o, en su caso, reinventar sus derechos, principalmente en lo que respecta a la tierras y los territorios.⁵

Otro de los espacios que también se lograron desde el Grupo de Trabajo de la ONU, fue la creación del Relator Especial para los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Indígenas, en 2001. Una Resolución importante de la ONU fue la que dio origen al Foro Permanente de las Cuestiones Indígenas –también en 2001–, punto de referencia de alto nivel, dependiente del Consejo Económico y Social (Ecosoc) de las Naciones Unidas; oficina que puede convertirse, a partir de las denuncias y demandas de los pueblos indígenas y de su mandato tan amplio, en un sitio en el que mediante sus informes y recomendaciones pueda llegar a ser de carácter vinculatorio, es decir, que los Estados se vean obligados a respetar y acatar sus decisiones y recomendaciones que se emitan en materia indígena.

Al mismo tiempo han participado en varias cumbres y foros internacionales, donde se han impulsado, al igual que en las instancias de las Naciones Unidas, importantes discusiones en torno al reconocimiento de derechos sociales, culturales, territoriales y de recursos naturales de los pueblos indígenas, y que han sido recogidos –de acuerdo con la capacidad de negociación– en algunos otros instrumentos jurídicos internacionales como el Convenio

⁵ En el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, en sus artículos del 13 al 19, establece con claridad los derechos de los pueblos indígenas a la tierra, al territorio, a los recursos naturales y el derecho a la consulta sobre proyectos que afecten sus tierras y su continuidad histórica. Este tipo de documentos del orden de la legislación internacional tiene vigencia dentro de la legislación mexicana, toda vez que el gobierno de México ha firmado de conformidad para aceptarlo y hacerlo vigente desde 1989.

sobre la Diversidad Biológica (CDB), el Convenio RAMSAR sobre Humedales. De igual forma se puede considerar la recientemente expuesta Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. El surgimiento de los derechos humanos de tercera generación, los derechos culturales o de diversidad, junto con la demanda a la autodeterminación y la práctica de la autonomía, tienen como sustrato la creación intelectual de las comunidades y sus voceros.

El momento más importante en que se hizo visible la presencia de esta nueva generación de intelectuales indios fue, sin duda, durante la Campaña Continental 500 Años de Resistencia India, Negra y Popular, que tuvo su expresión en el Consejo Mexicano del mismo nombre.

¿Qué edad tenían los dirigentes del Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia? Carlos Chablé, Hilario Amarilla, Martín Equihua, Taidojiari de la Cruz, Cirino Plácido, Marcelino Díaz, todos ellos profesionales y jóvenes que no rebasaban los cinco lustros. Y ¿qué decir de las expresiones locales del mismo movimiento?, el caso del colectivo de dirección del Consejo Guerrerense es de la misma magnitud, todos ellos jóvenes profesionales.

Lejos quedaba, para la memoria, la imagen del dirigente maduro forjado en las luchas agrarias y las lealtades a la gran organización corporativizada al Estado. La imagen del dirigente que es la correa de intermediación entre la organización o la comunidad y el Estado que actuaba bajo la consigna de una dirección más allá de su horizonte comunitario.

Con estos jóvenes, por primera vez se da en México una gran expresión del movimiento indígena nacional sin la participación del gobierno. Más bien esta movilización se puede enmarcar dentro de la expresión de los nuevos movimientos sociales emergentes, porque sustentan su lucha en una unidad y reivindicación identitaria frente al Estado, tratando a su vez de interpelar a otros sujetos en igualdad de situaciones –en este caso desde su condición de pueblos indios–, vinculándose y coordinando acciones con otros movimientos y organizaciones tanto indígenas como ecologistas, ambientalistas, de derechos humanos, entre otros; locales, nacionales, así como de todo el continente, para después terminar vinculándose al ámbito e incidencia a escala internacional.

Uno de estos protagonistas expresaba:

A finales de los años ochenta, en el marco del anuncio de las pretensiones de los gobiernos iberoamericanos de festejar los 500 años, que les dio en llamar el encuentro de dos mundos, el encuentro de dos culturas –decían otros–, o el encuentro de dos civilizaciones, decían los más progresistas, o el día de la raza, como se festejó oficialmente durante los cinco centenarios en México, los pueblos indios se fueron encontrando y coincidiendo en sus reflexiones, propuestas y demandas en distintos foros, concluyendo que no se tenía nada que festejar, no se podría permitir festejar 500 años de genocidio, etnocidio, despojo de las riquezas naturales, de discriminación y marginación, que hoy más que nunca, debían levantarse en una jornada de dignidad y resistencia, de reclamarse con más fuerza como pueblos indios, como culturas diversas, reivindicando sus derechos como pueblos primeros y originarios a la tierra, al territorio, a sus recursos naturales, al respeto y derechos a seguir ejerciendo sus propias formas de organización social, a su espiritualidad y cosmogonía indígena.⁶

Con la cobertura de la Campaña 500 Años de Resistencia, los dirigentes indígenas y un gran número de acompañantes iniciaron la salida hacia el exterior, rumbo a los foros internacionales, las agencias financiadoras y hacia los organismos internacionales para mostrar al mundo los problemas que, hasta entonces, gracias a la impecable política exterior, el Estado mexicano había mantenido como un problema doméstico.

El Foro de Río de Janeiro en 1992 (ECO 92), así como los eventos alternativos, abrieron la puerta para que las organizaciones indígenas comisionaran a sus intelectuales a participar y denunciar sus problemas ante un público externo. Así fue como se abrió la puerta al Grupo de Ginebra para Pueblos Indígenas.

EL Consejo se convirtió en el lugar donde los líderes naturales –en particular los jóvenes– de las comunidades pudieron trabajar y, por tanto, formarse al actuar para sacar adelante las demandas de desarrollo de sus representados, siendo distintas asociaciones no gubernamentales.

⁶ Entrevista a Carlos de Jesús Alejandro, coordinador general de la ANIPA y miembro de la directiva del Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia, Chilpancingo, Guerrero, México, 11 de junio de 2001.

Lo anterior sucedió porque la identidad campesina de ejidatario, sus liderazgos que la representaban –en la que se habían refugiado los miembros de las comunidades indígenas– estaba siendo desmantelada desde la década anterior por el gobierno, a partir de las políticas de ajuste estructural. Ante ello, a los indígenas no les quedaba otra forma de negociación que la de presentarse a la concertación como pobres en una condición de sujeto de la caridad pública e internacional. Sin embargo, la coyuntura de los 500 Años permitió a los indígenas, sin abandonar el aspecto anterior, apropiarse de un tipo nuevo de discurso en el que la identidad cultural fue el eje de la negociación. Ser indio pasó de ser una cualidad valorada en negativo a ser el atributo identitario que condensaba la conciencia de la subalternidad y a este proceso contribuyeron de manera importante los nuevos liderazgos.

“Si como indios nos conquistaron; como indios nos liberaremos”, escucharon los indígenas mexicanos que asistieron al Primer Encuentro de la Compañía Continental 500 Años de Resistencia India, Negra y Popular, que se efectuó en octubre de 1991, en Xelajú, Guatemala. Y como si fuera la llave que abre las puertas del tesoro escondido, la frase fue adoptada junto con el verso del *Popol Vuh* que dice: “Cortaron nuestras ramas/cortaron nuestro tronco/pero no pudieron matar nuestras raíces”. Una y otra vez estas palabras recorrieron todos los rincones de los territorios indígenas, hasta que no quedó duda de que lo dicho era cierto. Poco tiempo después hizo su aparición el Convenio 169 de la OIT y fue adoptado de igual forma en Xelajú.

Desde otro ángulo podemos encontrar el mismo fenómeno al interior del estado mayor del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Un nuevo intelectual conducía un ejército que demanda libertad, justicia y democracia con las armas en la mano. ¿Y qué decir de las dirigentes que operaron la revolución de las mujeres al interior del mismo EZLN?

Debido a lo anterior, en octubre de 1995, cuando el EZLN emitió su *Quinta Declaración de la Selva Lacandona*, el peso de los acontecimientos y la abrumadora mayoría de indígenas alrededor de él, tanto internos como de afuera, lo obligaron a ponerse a la altura de las circunstancias y asumir su carácter de movimiento indio reivindicando las demandas que para ese entonces ya eran materia de debate diario en las regiones y los contingentes indios,

tanto dentro del territorio nacional, como en el resto del continente americano y otras partes del mundo. Una política sustentada en el reconocimiento de la diferencia, la autonomía como resultado de la autodeterminación de los pueblos originarios, el disfrute y gobierno de los territorios y el reconocimiento de las normas y gobiernos propios por parte del Estado nacional y de la sociedad, formaban parte del discurso y las demandas que el EZLN tuvo que asumir para colocarse como el interlocutor más visible por parte de los pueblos indios ante el Estado.⁷

En síntesis, lo que el EZLN y sus asesores expresaron en los Diálogos de San Andrés⁸ fue la necesidad de una inaplazable reforma del Estado en la que los viejos esquemas que sustentan el monolítico aparato estatal dieran paso a formas de convivencia y de ejercicio del poder más plurales, al reconocer la participación de otros sujetos al interior del Estado, como lo reclamaron con nitidez los indígenas en esa ocasión: transformar el Estado autoritario en un Estado plural.⁹

Sin embargo, como todo movimiento social, las luchas de los pueblos indios tuvieron y han tenido sus propias limitaciones como resultado de la articulación de diversas circunstancias: por los límites que sus propias exigencias les han impuesto; por la forma como han articulado las alianzas entre sus diversos contingentes y con su aliados, tanto los naturales como los coyunturales; por el peso de otros procesos y luchas sociales que los han colocado en un plano secundario en la agenda nacional; porque sus dirigencias no han podido ser rotadas o entrar a un proceso de recambio, situación que ha hecho que el movimiento no forme nuevos intelectuales frente a una realidad en la que sus cuadros de conducción se han jubilado, han sido cooptados por sus adversarios, han transitado a otros procesos sociales o bien han desaparecido de la escena: y porque la energía de sus contingentes no ha dado lo suficiente para mantener la lucha en la cresta más alta de la acción social.

⁷ Juan González Esponda, Beatriz Canabal y José Joaquín Flores, "El movimiento campesino en Chiapas y la coyuntura del 94", revista *Cuadernos Agrarios*, núms. 8-9, México, 1994.

⁸ Julio Moguel hace una recopilación de los Diálogos de San Andrés.

⁹ Luis Villoro, *Estado plural, pluralidad de culturas*, UNAM/Paidós, México, 2002.

Es así que, más que un gran movimiento indio nacional, lo que actualmente observamos es una diversidad de actores locales que buscan, desde sus capacidades (propias o con base en alianzas y negociaciones), resolver sus necesidades y solucionar sus problemas. Además, es importante advertir que ningún movimiento social puede mantenerse por tiempo indefinido en la cresta más alta del proceso sin desgastarse o fenecer. Lo anterior es válido para los actores sociales indios que han protagonizado las movilizaciones sociales más importantes de las últimas dos décadas. Sin embargo, sus contingentes, después de cada movilización, tienen que retirarse a sus espacios locales para acumular fuerza y continuar de nuevo, amén de que tienen que regresar a sus territorios a resolver los problemas que se dejan en suspenso cada vez que han tenido necesidad de aparecer en el ámbito nacional.

Dentro de este espectro de las luchas indias, lo que hoy día vemos también es una acción encaminada a formar a los intelectuales de los pueblos y de las comunidades indias. La cada vez más visible presencia de las universidades interculturales en las regiones indias es una muestra de esa necesidad de los pueblos por formar a sus propios cuadros de conducción.

En el marco de la gama de movimientos sociales expresados por parte de los pueblos indígenas y sus comunidades dentro del territorio nacional, un rubro que cada vez se va haciendo más visible es el que se refiere a la disposición por parte de los indígenas para formar ellos mismos a sus propios intelectuales. Proceso que no es único en el país, ya que en otras regiones de América Latina, en particular en la región andina, la creación de instituciones de educación superior, desde la cultura y las necesidades de los pueblos indígenas, se ha venido realizando desde hace tiempo.

En México, la creación de universidades interculturales desde principio de la década del 2000 se ha mostrado como un campo de disputa más por parte de diversos actores; en particular, por parte de los propios interesados: los pueblos indígenas que han visto en este tipo de instituciones un espacio para capacitar a sus jóvenes en las tareas de conducir el destino de las comunidades, con su propia visión de mundo y sus propias concepciones sobre el desarrollo. Por otra parte, desde los intereses hegemónicos que habitan al interior del Estado también se ha visto en este tipo de instituciones una posibilidad por mediatizar los procesos de liberación y de

creación que se generan por parte de los pueblos indígenas. No obstante lo anterior, varios pueblos indígenas han asumido el reto y la responsabilidad de no ceder ese espacio de creación y de formación de sus intelectuales y, ya sea con el reconocimiento por parte de las autoridades de educación pública o por la fuerza y la tenacidad, han empezado a crear sus propias instituciones de educación superior. Este es el caso de la primera universidad intercultural El Fuerte, en Sinaloa –que se creó a principios de la década de 2000–; también algunas comunidades afiliadas a la Asamblea Plural Indígena por la Autonomía (ANIPA) crearon las suyas, como lo hicieron los chontales de Tabasco, en el municipio de Vicente Guerrero.

Asimismo, la confluencia de diversos procesos sociales también se ha materializado en este tipo de instituciones, como sucedió en Guerrero, donde el magisterio indígena local en unión con un movimiento indígena de carácter estatal lograron, después de cerca de diez años, materializar la Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur (Unisur).

LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE LOS PUEBLOS DEL SUR

El proceso de creación de esta institución, a lo largo de más de seis años, ha involucrado a diferentes actores sociales de la entidad, logrando aglutinar diferentes expresiones políticas, étnicas, religiosas e ideológicas. Esto le confiere un carácter especial, por un lado, por lo establecido en el Convenio 169 de la OIT –del cual México es firmante–, que obliga a las autoridades a que cualquier iniciativa educativa encaminada a las poblaciones indígenas, deberá contar con su consulta y aprobación informada; por el otro, por la certeza de legitimidad y de apropiación por parte de los actores, que incrementa el impacto social y las probabilidades de éxito.

Producto del proceso de consulta entre las comunidades indígenas, se acordó adoptar el nombre de Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur (Unisur). En este tenor, se aceptó eliminar del nombre el concepto de Indígena, para plantear una institución capaz de incluir tanto a la población *Naua* (nahuas), *Me'phaa* (tlapanecos), *Tu Savi* (mixtecos) y *Na'mncue No'mndaa* (amuzgos), como a la afroestiza, la mestiza y a la perteneciente a otros pueblos. Por ello, las comunidades consultadas reivindican el concepto

de Pueblo, como el sujeto colectivo que da forma y esencia a la interculturalidad, pues la cultura sólo puede ser entendida como una construcción social. Además, la adopción del concepto pueblos está en concordancia con la legislación internacional a que nuestro país se ha suscrito (Convenio 169 de la OIT).

La referencia geográfica al *sur*, alude a una definición histórica y cultural que ha dado identidad a los guerrerenses, de manera que es un valor ético que da sentido de pertenencia a los pueblos indígenas y también a los no indígenas.

En la elaboración de los símbolos distintivos el logotipo ha resultado fundamental: la figura propuesta representa al planeta Venus, que para las antiguas culturas mesoamericanas tenía suma importancia; podemos decir que la observación de su curso por el mapa astral sintetiza a su vez lo complejo de los conocimientos y la visión de mundo que actualmente perduran en las culturas indígenas. *Huey Citlalin* o Estrella Grande, como se le conocía, es a su vez la Estrella de la Tarde que orienta el sur, mejor conocida como la Estrella grande del Sur.¹⁰ En este sentido, está por demás abundar en la justificación del porqué se adoptó su figura como emblema de la Unisur.

Diseñada para operar en las regiones indígenas y afromexicanas de Guerrero, la Unisur actualmente cuenta con cuatro unidades académicas que trabajan de manera articulada a partir de los programas de investigación y, en la docencia, con un modelo modular centrado en objetos de transformación y con cátedras itinerantes a partir de equipos académicos interdisciplinarios.

¹⁰ Miguel León Portilla nos dice: "Obvio es que 'los que se dedican a observar el curso y el proceder ordenado del cielo' son personas que lo hacen en relación con sus creencias religiosas y en función de las instituciones políticas y socioeconómicas [...] Los cuerpos y fenómenos celestes que ese enfoque abarcó son, como es de suponerse, los que encontramos representados en los códices e inscripciones y a la vez los mismos que ocupan lugar prominente en los relatos, mitos y otros textos sagrados en varias lenguas mesoamericanas. Esos principales cuerpos y fenómenos celestes –cuyos símbolos y nombres se repiten muchas veces en los códices y textos– son el Sol, la 'estrella grande' (Venus), la Luna (*Metztli*), las Pléyades (*Ttanquizlh*) y otros conjuntos de estrellas (constelaciones), además de las *citlalin pohpocah* (cometas). De enorme interés son asimismo los eclipses (*qualo in Tonatiuh*, 'es comido el Sol'), de los que existen tablas, como las ya referidas, en el Códice de Dresde".

El 12 de octubre de 2007 la Unisur dio inicio a su primer año académico en tres sedes o unidades académicas: Santa Cruz el Rincón, municipio de Malinaltepec, Xochistlahuaca, cabecera del municipio del mismo nombre y Cuajinicuilapa, igualmente cabecera municipal. En esta primera generación la matrícula ascendió a 82 estudiantes de los pueblos tlapaneco, mixteco, afromexicano, amuzgo y mestizo (repartidos 45 en Santa Cruz el Rincón, 15 en Cuajinicuilapa y 12 en Xochistlahuaca).

El 5 de septiembre de 2008 dio inicio el segundo año académico con el ingreso de la segunda generación en las sedes existentes y, de acuerdo con lo establecido en el estudio de factibilidad, la apertura de la cuarta sede en la comunidad de Xalitla, en la región del Alto Balsas. De esta manera, se integran estudiantes pertenecientes al pueblo nahua, siendo la matrícula para este nuevo año académico de 73 estudiantes.

La ubicación estratégica de estas cuatro unidades académicas, definida por el estudio de factibilidad que se realizó previo a la creación de la Unisur, permite atender actualmente a jóvenes provenientes de 15 municipios guerrerenses (Ayutla de los Libres, Azoyú, Chilapa, Cochoapa, Cuajinicuilapa, Eduardo Neri, Juchitán, Iliatenco, Malinaltepec, San Luis Acatlán, Ometepec, Tepecoacuilco, Tlacoachistlahuaca, Tlacoapa y Xochistlahuaca) y 3 municipios oaxaqueños (Cortijo, Lo de Soto y Putla).

El Colegio Académico está compuesto por 48 profesores, 11 de ellos pertenecen a las propias comunidades y 37 provienen de instituciones educativas como la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Autónoma de Guerrero, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social. La mitad de la planta docente cuenta con estudios de posgrado, 17 con estudios de maestría y siete doctorado; cinco de ellos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. Es importante aclarar que todos los profesores prestan sus servicios de manera gratuita.

Las tres licenciaturas que imparte la Universidad, aprobadas por los órganos de gobierno son: "Desarrollo comunitario sustentable", "Gobierno y administración de municipios y territorios", e "Historia, lengua y cultura". El objetivo de estos programas educativos

es que los estudiantes desarrollen su proceso formativo en su propio contexto comunitario o regional, buscando que –como egresados– estén preparados para ejercer en esos mismos espacios, para promover procesos de desarrollo local. Las licenciaturas se dividen en dos etapas académicas: el tronco común y la etapa de profesionalización. Esta última consta de ocho módulos que organizan el trabajo de especialización académica en cada uno de los campos problemáticos de cada licenciatura. De esta manera, las licenciaturas contemplan un total de 12 módulos (cuatro años).

La Unisur es una institución de educación superior que se dedica a la docencia, la investigación, el servicio y la difusión, y que tiene como misión formar a los profesionales e intelectuales indígenas, afromexicanos y mestizos. Por ello, además del trabajo docente, la Universidad –en este primer año académico– ha desarrollado funciones de servicio a la comunidad, de vinculación y difusión, así como de investigación. Estas actividades han sido desarrolladas tanto por miembros del Colegio Académico y el Consejo Intercultural, como por los estudiantes, quienes se están involucrando en los procesos. A continuación un resumen de los mismos:

Servicio a la comunidad (consultoría):

- Taller sobre formulación y evaluación de proyectos productivos en comunidades indígenas de los municipios de Ahuacotzingo, Olinalá y Cualac, CDI.
- Taller de ecoturismo en comunidades indígenas, CDI.
- Facilitación del “Foro de discusión y análisis sobre la nueva relación entre CDI y pueblos indígenas y afromexicano del estado de Guerrero”.

Vinculación y difusión (participación y, en su caso, co-organización de los siguientes eventos):

- Foro “Herejías pedagógicas y movimientos sociales”, Ciudad de México, UACM y Unisur, octubre de 2007.
- Sexto Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales, Veracruz, noviembre de 2007.
- Duodécimo y décimo tercer Aniversario de la Policía Comunitaria, octubre de 2007 y 2008.

- Foro “Análisis sobre el estado del desarrollo de los pueblos indígenas de Guerrero”, organizado por la UNAM y la Secretaría de Asuntos Indígenas, en noviembre de 2007.
- El “Foro sobre el uso comunitario del agua”, Chilpancingo, coorganizado junto con el Grupo de Estudios Ambientales, la organización social Sansekan Tinemi y la UAG; Chilpancingo, febrero-marzo de 2008.
- Exposición fotográfica de estudiantes en la Casa Guerrero en el Distrito Federal, como producto de los talleres de fotografía financiados por la Sedesol estatal.
- Segunda Semana Cultural del Maíz, Taxco, abril de 2008.
- Ponencia en el Programa sobre Regiones de la UNAM, México, mayo de 2008.
- Coloquio de Filosofía Latinoamericana promovido por la Academia Mexicana de Filosofía, UNAM y UACM, noviembre de 2008.
- “Experiencias pedagógicas comunitarias”, promovido por la UACM, noviembre de 2008.
- Foro sobre “Desarrollo rural alternativo”, organizado por la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, octubre de 2008.
- “Taller latinoamericana sobre experiencias pedagógicas de movimientos sociales y comunidades indígenas”, promovido por el Programa Amazónico de la Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador, diciembre de 2008.
- Taller “Acción social contra la violencia”, Programa de Desarrollo Humano en Chiapas/UAM-Xochimilco, Palenque, Chiapas, diciembre de 2008.

De manera paralela, el Colegio Académico se encuentra participando en los siguientes proyectos de investigación:

- “Diagnóstico sobre los gobiernos tradicionales indígenas: los amuzgos de Guerrero”, CDI.
- “Diagnóstico de la educación intercultural en el nivel primaria y formación de profesores en la Costa-Montaña de Guerrero”, Conacyt.
- “Producción de material educativo con perspectiva intercultural en Cuajinicuilapa, Guerrero”, Conacyt.

En cuanto a las relaciones institucionales, son varias las universidades que están apoyando el proceso de nacimiento y consolidación de la Unisur. La Universidad Autónoma de la Ciudad de México ha firmado un convenio de colaboración con la Unisur, y se está en conversaciones con el Programa México, Nación Multicultural de la UNAM para la formalización de otro. Con respecto a instancias internacionales, contamos con un convenio con la Asociación Cultural "La Claqueta", de España, para la realización de talleres de producción y edición de audiovisual, que se realizará próximamente con financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional, así como con la colaboración del Centro Cultural de España en México, para determinados proyectos.

El trabajo de la Unisur se muestra como un referente necesario. Este intenso proceso formativo empieza a mostrar frutos en el desarrollo de nuestros estudiantes, quienes empiezan a posicionarse en sus comunidades como agentes interesados en rescatar el conocimiento y la memoria histórica de los pueblos, pero también por su espíritu crítico y reflexivo.

Actualmente, la Unisur está registrada como asociación civil sin fines de lucro. Como tal, y con el respaldo de los pueblos originarios que determinaron su creación, se encuentra en pláticas con el Congreso del Estado para ser reconocida como institución pública.

BIBLIOGRAFÍA

- Félix Baez, Jorge (comp.) (1996), *Memoria de etnocidio, UV, México*.
- Flores Félix, José Joaquín (2007), *Reinventando la democracia. El sistema de policía comunitaria y las luchas indias en el estado de Guerrero*, Plaza y Valdés/El Colegio de Guerrero, México.
- González Esponda, Juan, Beatriz Canabal Cristiani y José Joaquín Flores Félix (1994), "El movimiento campesino en Chiapas y la coyuntura del 94", revista *Cuadernos Agrarios*, núms. 8-9, México.
- Hernández, Aída (2001), *La otra frontera, identidades múltiples en el Chiapas poscolonial*, CIESAS/Miguel Ángel Porrúa, México, 2001.
- López Velázco, Vicente Paulino (1989), *Y surgió la unión... Génesis y desarrollo del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas*, SRA/CEHAM, México.

- Ohemichen Bazán, María Cristina (1999), *Reforma del Estado, política social e indigenismo en México 1988-1996*, UNAM, México.
- Villoro, Luis (2002), *Estado plural, pluralidad de culturas*, UNAM/Paidós, México.

